

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO

**ALCANCES DE LA PROTECCION DEL DERECHO DE
PROPIEDAD A TRAVÉS DEL PROCESO
CONSTITUCIONAL DE AMPARO Y SU
PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

MARCELO LALUPU MARIA ELENA

ASESOR

Mgtr.ZheniaDjanira Aparicio Aldana

Lic. Angela Pingo More

PIURA – PERÚ

2012

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo – Piura y el de la Escuela profesional de Derecho, de optar el grado de Licenciado en:

.....

Sometemos a vuestro alto criterio y consideración el presente trabajo de investigación titulado

ALCANCES DE LA PROTECCION DEL DERECHO DE PROPIEDAD A TRAVÉS DEL PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO Y SU PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL

Asesor metodólogo

Asesor especialista

DEDICATORIA

“A Dios y a mis padres, por ser los pilares de mi vida y a pesar de todos los obstáculos presentados, con su apoyo incondicional y confianza depositada en mi, han permitido que logre ser una profesional, cumpliendo el objetivo trazado en esta etapa de mi vida. “

AGRADECIMIENTO

“A mis padres, por su apoyo moral y económico; a la Universidad y docentes que integran la misma, por la lucha constante de formar profesionales de éxito y finalmente a la Docente del curso y Asesora del mismo, por el respeto, tiempo y dedicación brindado, en la realización de ésta tesis.”

INTRODUCCIÓN

La persona por simple hecho de serlo y aunado a su dignidad, posee un innumerable conjunto de derechos propios a su naturaleza humana, empleándose para ellos las expresiones de derechos fundamentales o derechos constitucionales, siendo que dichos derechos poseen un contenido jurídico, que faculta a su titular a realizar sólo las acciones que tal contenido le otorga, para saber a qué se tiene derecho o que le depara a su titular. Resultando que al encontrarse dichos derechos recogidos en un Texto Constitucional, la Constitución Política del Perú, como Ley Suprema, garantiza la protección de los mismos a través de Garantías Constitucionales o Procesos Constitucionales, que son la materialización de la legitimidad del titular del Derecho Constitucional, puesto que la finalidad de estos procesos es asegurar el pleno disfrute de los Derechos Constitucionales.

Dentro de ésta gama de derechos fundamentales que posee la persona humana, se encuentra el Derecho a la Propiedad, materia de la presente investigación; tema de suma importancia, puesto que ha sido uno de los derechos que más ha evolucionado desde el punto de vista constitucional y legislativo., buscando superar los dogmas que se le ha atribuido a la propiedad en Derecho Civil tradicional y exponer la esencia de la propiedad desde una perspectiva superadora del individualismo y ajustada al bienestar colectivo.

Para ello es necesario poder determinar el contenido esencial de la propiedad, como Derecho Constitucional, la cual no puede hacerse desde la exclusiva consideración subjetiva del derecho o de los intereses individuales, sino que debe incluir igualmente la necesaria referencia a la FUNCION SOCIAL, llegando a ser esto el factor determinante de la delimitación legal de su contenido, que se pone de manifiesto a través del Proceso de Amparo, que establece la Constitución, así como las afirmaciones que se apoyan en los fallos recientes del Tribunal Constitucional.

Es así, que la investigación se estructura de la siguiente manera; un marco metodológico, el cual consta del planteamiento y formulación del problema, así como los objetivos, justificación y proposición; asimismo consta de un Marco Teórico, en el cual se encuentra el desarrollo doctrinal de mi tesis y finalmente se encuentran los resultados de la investigación, que es el desarrollo del marco metodológico y la solución a la problemática planteada.

Llegando a concluirse a través de lo investigado que, la definición civil de la propiedad fundada en el absolutismo del propietario y de su voluntad, así como la libertad absoluta, ha quedado desfasada. Hoy la propiedad está obligada a cumplir una MISIÓN SOCIAL, destinada a satisfacer las necesidades del ser humano, encontrándonos frente a un “derecho- función” o “derecho- deber”.

RESUMEN

La propiedad, constituye un poder funcional en el que las facultades de goce y disposición, para ser merecedoras de la tutela de Derecho, no pueden ir acompañadas de cualquier interés, sino tan sólo de aquellos intereses predeterminados por la propia Constitución; para cuya satisfacción ha sido funcionalizado el derecho mismo. Donde la propiedad, actualmente es concebida desde el punto de vista de la superación de la concepción individualista y liberal, dejándole de lado la idea de poder, por otra, de concepción social que contempla la propiedad no sólo como institución jurídica, sino también como institución económica, destacando en ella la idea de función; vinculado a la satisfacción de un interés o utilidad social; encontrándose indubitablemente en nuestro ordenamiento jurídico, revistiendo así un carácter normativo y vinculante.

Esta idea funcionalista del derecho de propiedad implica la capacidad o aptitud que poseen los bienes para que de acuerdo con su particular naturaleza, atender los requerimientos colectivos que expresan las necesidades propias de la comunidad en el marco armonizador derivado de la subordinación a éstos del ejercicio de las facultades dominicales que integran la función individual de dicho derecho. Es precisamente a través de nociones instrumentales como las de "interés general" o "interés o utilidad nacional" que se hace efectiva esa función social.

ABSTRACT

The property is a functional power in which the powers of enjoyment and disposition, to be worthy of the protection of law, can not accompanied by any interest, but only of those interests predetermined by the Constitution, to the satisfaction of which has was functionalized the right itself. Where property is currently conceived from the standpoint of overcoming the individualistic and liberal conception, leaving aside the idea of other, social design that includes the property not only as a legal institution but as an institution economic, noting in it the idea of function, linked to the satisfaction of an interest or social welfare, undoubtedly found in our legal system, coating and a normative and binding.

This functionalist idea of property rights means the ability or fitness to possess the goods according to their particular nature, meet the requirements that express collective needs of the community in harmonizing framework derived from subordination to the exercise of these Sunday schools that comprise the individual function of the right. It is precisely through instrumental notions such as "interest" or "interest or national interest" to pay this social function.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1.3 JUSTIFICACION	4
1.1.3.1 Justificación Doctrinal	4
1.1.3.2 Justificación Normativa	5
1.1.3.3 Justificación Jurisprudencial	6
1.1.4 ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.1.4.1 Tesis	7
1.1.4.2 Monografías	8
1.1.4.3 Legislación	9
1.1.4.4 Jurisprudencias	10
1.1.5 OBJETIVO	11
1.1.5.1 Objetivo General	11
1.1.5.2 Objetivo Específico	11
1.2 MARCO TEÓRICO	12
1.2.1 DERECHOS CONSTITUCIONALES	12
1.2.1.1 Origen	12
1.2.1.2 Noción jurídica	16

1.2.1.3	Clasificación	16
1.2.1.4	Derechos Constitucionales y Fundamentales	21
1.2.2	DERECHO DE PROPIEDAD	24
1.2.2.1	Origen	24
1.2.2.2	Noción Jurídica	29
1.2.2.3	Naturaleza jurídica	28
1.2.2.4	Derecho de Propiedad como Derecho Constitucional	30
1.2.2.5	Derecho de Propiedad como Derecho Real	34
1.2.3	DEECHOS CONSTITUCIONALES	38
1.2.3.1	Origen	38
1.2.3.2	Noción Jurídica	39
1.2.3.3	Tipos	39
1.2.3.4	Proceso de Amparo	40
a)	Origen	40
b)	Naturaleza Jurídica	46
c)	Noción Jurídica	47
d)	Derechos Protegibles	49
e)	Requisitos	55
2.	MARCO METODOLOGICO	58
2.1	PROPOSICIÓN	58

2.2 METODOLOGÍA APLICABLE	58
2.2.1 Tipo de Investigación	58
2.2.2 Métodos de Investigación	59
2.2.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación	61
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.2 DESARROLLO DE LA HIPOTESIS FORMULADA Y RESPUESTA A LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	66
3.3 APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL	69
3.4 APLICACIÓN DOCTRINAL	70
3.4.1 Doctrina Nacional	69
3.4.2 Doctrina Comparada	71
3.5 SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA GENERADA	73
CONCLUSIONES	75
SUGERENCIAS	78
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	82